



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA
Tel/Fax: 03547 - 542224

Villa La Bolsa, 02 de Octubre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 46/2025

VISTO:

El avance de las obras para abastecer de Gas Natural a nuestra localidad realizada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y por la Administración Comunal.

La Resolución N° 45/2025 de esta Comuna, que autorizó a la Honorable Comisión Comunal a llevar adelante la Licitación Privada de Precios para la construcción de la Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural para la localidad de Villa La Bolsa.

El proceso de Licitación Privada Acta N° 52 del 22 de septiembre de 2025 llevado a cabo por la Comisión Comunal y el resultado del análisis de las propuestas presentadas por las oferentes con Matrícula Habilitante en Ecogas.

Y CONSIDERANDO:

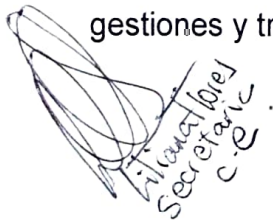
Que, es necesario adoptar las medidas necesarias para llevar adelante la construcción de la Red de Gas Natural Domiciliario, y que la ejecución de una obra de esta naturaleza es trascendental para el progreso de nuestra localidad y el bienestar de los habitantes, por lo que la misma fue declarada de interés público y de pago obligatorio.

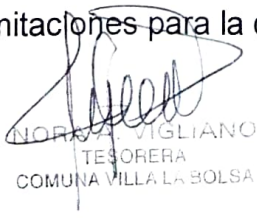
Que, la Licitación Privada fue llevada adelante de conformidad con lo prescripto en la Resolución de Presupuesto N° 25/2024 de esta Comuna, donde se evaluaron las ofertas en términos económicos y técnicos.

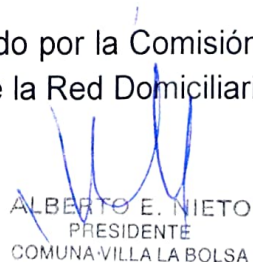
Que, resulta necesario dictar el acto administrativo de Adjudicación para designar a la empresa que ejecutará la obra, según el pliego de condiciones y las especificaciones del Proyecto DC 03537/006.

Que, la firma FB MONTAJE Y SERVICIO INDRUSTRIAL SRL, con Matrícula Habilitante en Ecogas Nro. CBA361, ha presentado la oferta más conveniente de acuerdo a la experiencia en zonas de similar terreno, y que además se ajusta al contenido del pliego en términos económicos y técnicos.

Que, es necesario, en consecuencia, aprobar todo lo actuado por la Comisión y las gestiones y tramitaciones para la concreción del proyecto de la Red Domiciliaria.


Secretaría
C.P.


NORA VIGLIANO
TESORERA
COMUNA VILLA LA BOLSA


ALBERTO E. NIETO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA LA BOLSA